

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ENVIGADO
CONTRALORIA AUXILIAR DE RESPONSABILIDAD FISCAL

AUTO No. 011

“POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA FECHA PARA CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE
DESCARGOS”

Envigado, 13 de marzo de 2017.

La Contraloría Auxiliar de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Municipal de Envigado, en cabeza de la Contralora Auxiliar Fiscal, procede a fijar nueva fecha para continuar audiencia de descargos en el proceso PRV-003-2016, adelantado en la Empresa ENVICÁRNICOS E.I.C.E del Municipio de Envigado, acorde al procedimiento verbal y conforme a lo dispuesto en el artículos 101 de la Ley 1474 de 2011, teniendo en cuenta lo siguiente y:

CONSIDERANDO

1. Que mediante Auto N° 09 de 09 de marzo de 2017, se dejó como fecha para continuar la audiencia de descargos el día 13 de marzo de 2017 a las 2:00 p.m.
2. Que se acordó el día 13 de marzo teniendo como premisa que ese mismo día se realizaría la audiencia de decisión del proceso RFV-002-2016, de común acuerdo de las partes.
3. Que para optimizar el tiempo de las partes y del Despacho, se ordenó la celebración de las audiencias el día 13 de marzo de 2017, en el siguiente orden así: continuación audiencia de descargos del proceso RFV-003-2016 a las 2:00 p.m y una vez finalizada se realizará la audiencia de decisión del proceso RFV-002-2016, como se tenía inicialmente fijada como quedo en acta de audiencia N° 02.

4. Que en el día de hoy, la secretaría ad hoc fue incapacitada y no encontrando un profesional dentro de la planta que cumpliera con las condiciones para reemplazarla, se hace necesario trasladar la fecha de las audiencias aludidas para el jueves 16 de marzo a las 2:00 p.m en el mismo orden señalado.
5. Que el artículo 100 de la Ley 1474 de 2011, señala que se podrán disponer suspensiones de las audiencias cuando exista causa justificada, en este caso una fuerza mayor que no permite realizar la audiencia.
6. Como lo dispone el artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Se fija nueva fecha para la continuación de la audiencia de descargos del proceso RFV-003-2016 el día jueves dieciséis (16) de marzo de 2017 a las dos (02:00 p.m.) de la tarde, una vez finalizada se realizara la audiencia de decisión en el proceso RFV-002-2016.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese como lo dispone el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 e infórmesele a las partes de este auto al correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ISABEL CRISTINA POSADA DURANGO
Contralor Auxiliar Fiscal